

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000012

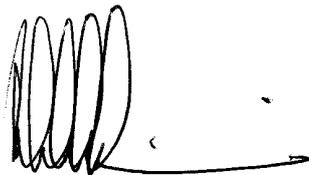
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.

Se comunica al público que CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de marzo de 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.003064 de 20 de junio de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo Séptimo del Estatuto Social, referente a la administración, de la siguiente manera:

"ARTICULO SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente."

Quito, 20 de junio de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 7358
Tr. 01.1.12.000293

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.